

# EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO

## REGIONALISMO CANARIO

### OPINIÓN DE DON EDUARDO DOMÍNGUEZ

Sr. D. S. García Cruz y co-firmantes.

1.º—«¿Qué opina V. del regionalismo en Canarias?»

Que es útil en cuanto supone descentralización económica y administrativa, siempre que éstas puedan llevarse á cabo de manera conveniente.

2.º—«Conveniencia de obtener la más amplia autonomía en lo económico y en lo administrativo.»

La amplitud debe estar en relación con el mayor ó menor grado de organización que pueda darse al que se propone llamar partido regionalista.

3.º—«Forma de organizar en las respectivas localidades elementos que contribuyan á la formación del partido regionalista.»

Entiendo que el partido regionalista debe formarse en cada localidad con todos los elementos ya afiliados á partidos políticos ó que no lo estén; pero que antepongan en todo caso los intereses de la región á los de su partido, sin que por ello hayan de abjurar de sus ideas. *Mas como esto no ha de efectuarse, el partido que se propone quedará en proyecto ó fracasará antes de realizarse tan noble y levantado propósito.*

4.º «Conveniencia de la celebración en esta Capital de un congreso regionalista en que se hallen representados los noventa pueblos de las islas.»

Creo indispensable este congreso una vez constituido el partido regionalista en las respectivas localidades.

Contesta más por atención á ustedes que por lo que pueda ilustrar el asunto, su atento y S. S.

Q. B. S. M.

Eduardo Domínguez.

S7C. Julio 18 1906.

## TELEGRAMAS DE ANOCHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

### Comisión

Madrid 25 (12'15).

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto la creación en Tenerife de una comisión regional para reformar la Ley de alcoholes.

### El gobernador de Canarias

Se ha confirmado que será aumentada la categoría de ese gobierno civil.

El nuevo gobernador, D. Sinivaldo Gutiérrez Mas, tendrá facultades de delegado regio.

### En Rusia

Agrávase la situación en el imperio moscovita.

Los revolucionarios siguen ganando terreno.

Ignórase el actual paradero de los czares, suponiéndose que éstos no volverán á regir los destinos del imperio.

En San Petersburgo y Moscou las re-

friegas entre cosacos y revolucionarios son constantes. Dichas poblaciones ofrecen aspecto desolador.

El pueblo rechaza la dictadura del gran duque Nicolawitch.

### A San Sebastián

Madrid 26 (0'10)

El ministro de Marina, D. Juan Alvarado, ha marchado á San Sebastián, sometiendo á la firma del monarca los nombramientos de nuevos gobernadores.

Entre los ministeriales son numerosos los descontentos por no haber obtenido prebenda.

En la combinación aparecen en mayoría los amigos del Sr. Canalejas.

Los de Moret vuelven á amenazar con la obstrucción.

### Gobernador de Baleares

Entre los nombrados para gobernadores figura el Sr. Ruiz y Benítez, que va destinado al gobierno civil de Baleares.

(Suponemos que nuestro corresponsal se refiera á D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, distinguido paisano).

### El desarme universal

De Londres telegrafían que el Congreso parlamentario reunido en aquella capital ha votado el desarme universal.

### Mesa.

### Mañana

## REGIONALISMO CANARIO

Opinión de D. ...

## Dreyfus rehabilitado

**En la Cámara francesa.—Escándalo formidable.**

París 13.—El diputado Messymi, ponente de la Comisión del ejército, presenta el dictamen favorable al proyecto de ley para reintegrar al ex-capitán Dreyfus en el ejército con el grado de comandante. (*Aplausos en la izquierda*).

El proyecto se aprueba sin discusión por 473 votos contra 42. (*Grandes aplausos*).

Brisson dice en seguida: «Vuestro presidente registra con orgullo esta votación (*aplausos*) que consagra por una ley el triunfo de la justicia, y desde hace dos días vale á Francia las aclamaciones del mundo entero.» (*Grandes aplausos*).

Pressensé explana después su interpe-lación, preguntando al gobierno que sanciones piensa dar á la sentencia del Tribunal de Casación contra los fabricantes de falsedades, especialmente el general Mercier, contra quien pide penas disciplinarias y que se le sometan á un juicio del Consejo de la Legión de Honor. Pide que se borre de los cuadros del Estado Mayor á los generales Mercier, Gonse, Boisdreffre, Roget y al coronel Rollín, cuyo papel en el proceso de Rennes califica duramente.

El nacionalista Pugliesi Conti interrumpe gritando: «¡Un gobierno que deja insultar desde la tribuna á los oficiales, es un gobierno de miserables!»

El subsecretario del Interior, Sarraut, se precipita sobre Pugliesi y le da una bofetada sonora.

M. Etiense se interpone.

Muchos diputados ministeriales y nacionalistas se van á las manos cerca del banco de los ministros, golpeándose reci-procamente.

Mientras los ujieres y los cuestores intentan vanamente separarlos, M. Brisson se cubre, los ujieres obligan á evacuar las tribunas y la sesión se suspende.

La emoción es extraordinaria. La agitación continúa en los pasillos de la Cámara.

**Se reanuda la sesión.—Pressensé continúa su discurso.—Contesta el ministro de la Guerra.**

La Cámara reanuda la sesión.

Pressensé continúa su discurso con mucha dureza contra los que califica de pequeña banda de malhechores, añadiendo que sería desafiar á la razón y á la conciencia de Francia si siguieran disfrutando los privilegios del mando militar y del favor de las condecoraciones. (*Aplausos en la izquierda*.) Pide que la Cámara vote una orden del día en ese sentido.

El ministro de la Guerra, Etienne, le contesta. Dice que el gobierno está decidido á conceder todas las reparaciones legítimas, seguro de hallarse en este punto de acuerdo con la Cámara y el país.

(*Aprobación en todos los escaños*.) Saluda los nombres de quienes sucumbieron á la pena. El gobierno estudiará con cuidado los resultados de la revisión; pero hasta terminar el estudio considera imposible seguir el camino indicado por Pressensé, porque, además, la amnistía de 1900 le traza límites. Recuerda la frase de Waldeck-Rousseau: «Hay castigos más terribles que los infligidos por los tribunales; son los de la opinión y de la Historia.» (*Aplausos*).

**En el Senado.—Discurso del general Mercier.—Las represalias de los republicanos.**

El interés de la sesión de hoy dependía del debate sobre el *affaire Dreyfus*, una vez que, aprobados por la Cámara popular los proyectos de la reintegración de Dreyfus y de Picquart, fue sen traídos á la sanción del Senado.

Al presentarse los referidos proyectos se produce un movimiento de expectación. El general Mercier pide la palabra. Empieza por tratar de sincerarse de los cargos que se le han dirigido, y elogia la forma en que se llevó á cabo la antigua sumaria. Se depuraron los hechos, se hicieron escrupulosas averiguaciones y se siguió fielmente el procedimiento legal. No así en la Cour de Casation, cuyo procedimiento ha sido menos regular que el del Consejo de Rennes.

Al llegar á este punto, de todos los escaños del Senado parten interrupciones violentas. El general Mercier continúa, en su sistema de defensa, atacando al Tribunal Supremo y censurando su fallo.

Contéstale el senador Delpech en un discurso elocuente y de tonos durísimos. Defiende la Cour de Casation de los ataques de Mercier y reprocha á este general de haber hecho que condenasen á un inocente, por documentos falsos. Como el ministro de la Guerra, también Delpech entrega el castigo de los culpables á la Historia, «porque si quisiéramos emplear las represalias—exclama—iría el general Mercier á un presidio, y ocuparía el lugar que un tiempo ocupó el mártir Dreyfus.» (*Grandes aplausos*).

El ministro de Obras públicas á continuación, protesta enérgicamente de las palabras de Mercier, haciendo un homenaje público á los honrados jueces de la Cour de Casation, que, á pesar de las amenazas que les han sido dirigidas para intimidarles, han cumplido su deber con augusta serenidad.

El general Mercier rectifica, diciendo que no ha querido atacar á los magistrados, sino al procedimiento. El ministro de Obras públicas rectifica á su vez, breve y secamente, con aplausos de todo el Senado.

Adóptase el proyecto por 183 votos contra 30, y el presidente, al dar cuenta de la votación, dice:

—Es un gran honor para mí proclamar esta votación, que libra la conciencia de Francia y que consagra la reparación de un gran error judicial. Este resultado honra al Senado, de donde partieron los

primeros llamamientos á la verdad y á la justicia. (*Grandes aplausos*)

La incorporación del general Picquart se aprueba por 183 votos contra 28

**Un desafío.—Sarraut y Pugliesi Conti.**

Durante la suspensión del debate en la Cámara, el diputado nacionalista M. Pugliesi Conti ha enviado sus padrinos á M. Sarraut, quien por su parte, ha nombrado los suyos en el acto.

La entrevista de los representantes ha sido brevísima. Se ha concertado un duelo y en seguida ambos adversarios, con sus padrinos, han marchado á Ville d'Avray para batirse.

### Sarraut, herido

A las siete se ha verificado el encuentro entre Sarraut y Pugliesi Conti, á espada francesa.

A la voz de adelante, los dos adversarios se atacan furiosamente, M. Sarraut, con temeridad ciega, se precipitó sobre la espada de su contrario, clavándosela en el pecho.

Al principio se creyó que su herida era de gravedad, pero en las últimas horas ha experimentado gran mejoría.

## Suscripción

para el monumento á don Francisco Pí y Margall

	Pesetas
Suma anterior.	153'90
D. Pedro del Pino	2'
« Juan Reyes Martín (Cana-	
dilla).	5'
« José reyes Martín (idem)	5'
« José Hernández y González	
(Laguna)	5'
Suma y sigue.	170'90

Continúa abierta la suscripción en los establecimientos de D. Manuel Rallo y de D. Antonio Espinosa.

## De enseñanza

El tribunal que ha de presidir las oposiciones á escuelas de niñas, convocadas en la Gaceta de 1.º de Marzo del corriente año, lo componen los señores siguientes:

Presidente, D. Adolfo Cabrera Pinto; Vocales, D. José Tarife; Profesoras, doña Clara Marrero, D.ª Dolores Martín y González y D.ª Dolores González; Vocales sustitutos, D. Francisco Ruiz Macías y D.ª Dolores Sánchez y Peña.

Así mismo constituirán el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones de escuelas de niños, convocadas en la misma fecha, los señores siguientes:

Presidente, D. Quintín Benito y Benito, Vocales D. Florentino Montañez, don Francisco Franquis Noda, D. Manuel Pérez Rodríguez y D. Juan Hidalgo Fernández-Vallín. Vocales suplentes, D. Manuel Fijo y D. Luis Albarado.

\*\*

En el Ayuntamiento han terminado los certámenes de los alumnos de instrucción primaria que aspiraban á ser pensionados para los estudios del magisterio y segunda enseñanza.

He aquí la calificación definitiva que ha dado el tribunal examinador:

1.º Eusebio Borges Ramírez, del colegio de los Sres. Zurita, Suárez y Martín.

2.º Conrado Rodríguez López, del id. id.

3.º Antonio García Mesa, del id. id.

4.º Antonio López de Vergara, de la Escuela Superior.

5.º Esteban Pérez Barrera, del colegio «Santa Cruz».

6.º Manuel Pérez Cabrera, del colegio de los Sres. Zurita, Suárez y Martín.

- 7.º Ovidio Acea y Perdomo, del mismo.
  - 8.º Juan Acevedo, de la Escuela Superior.
  - 9.º Fernando López Perea, de id. id.
  - 10.º Juan Sánchez, de id. id.
  - 11.º José González Cabrera, de id. id.
  - 12.º José Molowny, del colegio "Santa Cruz".
  - 13.º Pedro Fernández, de la Escuela Superior.
  - 14.º Baltasar Fernández, de la misma.
  - 15.º Francisco Pérez Hernández, del colegio "Santa Cruz".
  - 16.º Abrahan Nahom, de la Escuela Superior.
- A todos enviamos nuestra enhorabuena.

Por el rectorado de la Universidad de Sevilla se han hecho los siguientes nombramientos de maestros:

Para la escuela incompleta de niños del pago de Arico, D. Juan Salas, con el haber anual de 500 pesetas.

Para la de Iguete de Candelaria, con igual haber, D. Emilio Sonans Benso.

Rara la de Río de Arico, D. Victoriano Morales González, con el mismo sueldo.

Para la completa de Femés, D. Agustín C. Herrera Pérez, con 625 pesetas de haber anual.

Y para la del Puerto de la Luz, en Las Palmas, D. Felipe Cuencas, con 2.000 pesetas.

## Delegado regio

Ya está nombrado, según nos comunica nuestro corresponsal, un delegado regio para Canarias: D. Sinivaldo Gutiérrez Mas.

Este delegado regio era la ambición de Moret, que en él—en el delegado—veía una salvaguardia del poder central en esta provincia, llegando en las lucubraciones de su fantasía hasta investirlo con la púrpura de un virrey de Indias.

No se trata, como se ve, de corresponder a las justas demandas de este abandonado, explotado y sacrificado país, en otro tiempo afortunado, sino de ligarle con lazos ferreos é indisolubles a la realza española.

Y váyase lo uno por lo otro. A falta de puertos, de carreteras, de caminos, de escuelas, de justicia y moralidad, tendremos un gobierno civil de primera clase; un Poncio regio con regia paga de 30 mil pesetas, con su galoneado coche, sus lacayos de blanca peluca y luenga casaca llena de brillantes alamares y su corte y cortijo de admiradores, de aristócratas, de políticos y de gentiles hombres... que tal será, á lo que parece, el reinado felicísimo del regio delegado D. Sinivaldo.

Y poco que va á ser el contento de los monárquicos de esta tierra, tan dados á farolear y á servir de regios postillones.

¡Oh, D. Sinivaldo! Dichosa, mil veces dichosa su excelencia.

A vuestras plantas, las flores de lis que aquí os reservan los aristocráticos jardines os rendirán vasallaje y pleitesía, regalando vuestros sentidos con sus colores y perfumes.

No más gobernadores de á perro chico—habrá dicho el gobierno.—Que de aquí en adelante sean de seis mil duros los que en Canarias representen á su católica magestad.

Pues, ¿y el decoro de la monarquía? ¿y el acrisolado patriotismo de los canarios? ¿No merecen acaso un pequeño sacrificio del Tesoro nacional?

Y con estas razones y otras muchas que no se esconderán á la perspicacia de los monárquicos de Canarias, éstos se desasosiegan pensando en la hora feliz de poder rendir sus cumplidos al nuevo delegado regio D. Sinivaldo.

Que venga en buen hora para que no se impacienten los futuros vasallos del virrey.

- Y viva la descentralización.
- Y vivan los carneros.
- Y viva D. Sinivaldo.

## COMO SE GOBIERNA EN RUSIA

La *Correspondencia rusa*, que publican en París los "amigos del movimiento libertador en Rusia" explica porque el Gobierno ruso fomenta las matanzas de judíos (pógroms).

Las autoridades—dice—tienen multitud de razones para organizar las matanzas.

Aparte la satisfacción de una sádica ferocidad, y aparte la acción estimulante de la más vulgar codicia, hay que ver en ellas el deseo de venganza contra los judíos por la acción revolucionaria de algunos de entre ellos y al mismo tiempo el cálculo de aterrorizarlos con el miedo de una destrucción total, moral y física, humillándolos hasta el extremo de obligarles á implorar la protección de sus propios verdugos.

El Gobierno, por otra parte, empujando las masas á la matanza, les inculca el virus de la violencia, y del crimen y les despoja de las virtudes sociales con tanta pena adquiridas; transformando á las gentes, en bestias feroces, cree convertirlos en tanto más inofensivos para el régimen, cuanto más peligrosas las convierte para la sociedad. Guía á las autoridades la esperanza de ver al pueblo dirigirse contra el pueblo, nacionalidad contra nacionalidad, clase contra clase, creando un movimiento de odio recíproco, de desconfianza profunda, que desvíe el odio nacional y detenga el descontento político y social.

El sistema de las matanzas está basado además en otras consideraciones. El Gobierno tiene también interés extraordinario en presentar ante los ojos de Rusia, de la Europa toda, el espectáculo de las refinadas crueldades de la plebe, deduciendo de ellas el salvajismo innato del pueblo entero indigno por tanto de las libertades que le rehusa.

Presentando á Europa el espectáculo de las matanzas, equivale á decir: ved si es posible dar la libertad y los derechos civiles á semejantes bárbaros.

Y á los ojos de Rusia, las matanzas significan la contrarrevolución prepotente, el pueblo exterminando á todos los revolucionarios, judíos, intelectuales, conspiradores de toda especie.

Han pasado algunos meses después de los asesinatos y de los incendios del pasado octubre. Se han sucedido las victorias á las derrotas, las tempestades á la calma, las revueltas populares han aparecido y desaparecido de la escena política, pero los acontecimientos se han sucedido modificándose á ojos vistas, y á través de todas las variaciones la revolución no ha cesado de marchar inflexiblemente hacia adelante, acentuándose la lucha del pueblo contra el poder que á su vez dirigiéndose resueltamente contra la nación, ha recorrido desesperadamente á los medios más violentos. Pero ha llegado ya el momento en que el poder no puede disponer de esas bandas negras dirigidas contra el pueblo y en que le faltan elementos para reclutar un personal de asesinos de afición, viéndose reducido á perpetuar las matanzas con sus propias fuerzas.

La matanza de Bielostok más que una nueva matanza es una ejecución militar. No es ya la contrarrevolución sino una brutal agresión á mano armada, una agresión del poder armado hasta los dientes contra una población sin defensa.

## Correo de las islas

La guardia civil del puesto de Arucas participa al Gobernador de la provincia, que el día 16 del actual se cometió un robo de 392 pesetas con fractura de la cerradura en una caja de caudales propiedad de D. Francisco Perdomo Rodríguez.

El autor de este hecho, en virtud de las diligencias practicadas, resulta ser un nieto de la esposa de D. Francisco Perdomo llamado Eduardo Hidalgo Perdomo, el cual, además, intentó envenenar al referido matrimonio con una disolución de fósforos preparada en los alimentos que aquellos habían de tomar.

En Las Palmas se celebró el anunciado banquete en honor de D. Juan Alvarado y Saz.

Presidió el acto el alcalde Sr. Hurtado de Mendoza, quien inició los brindis.

Contestóle, dando las gracias el hermano del Ministro de Marina D. Jacobo Alvarado.

D. Francisco Caballero y Rodríguez, se ha hecho cargo de las casas fruterías que en Londres y Liverpool tenían establecidas los Sres. Hijos de D. Juan Rodríguez y González.

## EN EL ATENEO

### La velada de esta noche

A juzgar por los preparativos que se hacen para dar la mayor brillantez á la velada que esta noche celebra el *Ateneo*, en conmemoración del aniversario de su fundación, el acto revestirá los caracteres de una gran solemnidad artístico-literaria y será digno de las tradiciones de aquel importante centro de cultura, baluarte de nuestra juventud intelectual.

La parte literaria de la velada, según nuestras noticias, estará á cargo del digno y entusiasta presidente del *Ateneo*, don Rafael Calzadilla, de los Sres. D. Patricio Estévez, D. Diego Guigou y D. José Martínez Arozena, y del laureado poeta lagunero D. Guillermo Perera.

Entre los números musicales que constituyen el programa figura el denominado *La golondrina perdida*, que será ejecutado al piano por el niño de 7 años Manuel Funes, joven que, según los inteligentes, es una esperanza del arte.

Habrà también otro bonito número musical ejecutado por siete guitarras, bajo la dirección del aplaudido maestro don Carmelo Cabral.

## TOURISTAS ALEMANES

El día 29 del corriente es esperado en Las Palmas, procedente de Marsella y de paso para Tenerife, Funchal, Lisboa y otros puertos, el vapor austriaco *Solona*.

Este magnífico buque conduce unos cien turistas alemanes, los cuales visitarán la población y algunos pueblos del interior de esta isla.

## Pagando los vidrios rotos

El Ayuntamiento de la Orotava ha presentado á la aprobación del Gobierno civil un presupuesto extraordinario de 17953 pesetas.

El Ayuntamiento de la Laguna ha remitido con el mismo objeto otro presupuesto de 11.753 pesetas.

Estos créditos extraordinarios se destinan, según noticias, á pagar gastos de la visita regia.

Es decir; que aquellos modestos municipios se imponen ahora un sacrificio de 29.668 pesetas, consumidas en percalinas, cohetes, comistrajos y demás minucias y tontainas de la inolvidable visita.

Si esto no es el colmo del derroche, del despilfarro y de la mala administración, no sabemos á qué cosa llamará chocolate la patrona.

¡29.668 pesetas!! en gastos menores.... Pero, señor, ¿para cuándo quiere el público los tomates?....

## EFEMÉRIDES CANARIAS

26 Julio 1653. Es reducido á prisión en San Cristóbal de la Laguna el juez de Indias en Comisión, D. Pedro Gómez de la Ribera, y embarcado para la península obligándole á entregar los expedientes que tenía formados sobre las mercaderías que venían de Indias.

26 Julio 1689. Toma posesión de la Capitanía general de estas islas, D. Antonio de Eril Vicente-Ilo, Sargento mayor de batalla, conde de Eril y marqués de Fuensagrada.

26 Julio 1704. Día memorable en Canarias por el inmenso calor que se dejó sentir. Se liquidó la pez de las canales, puertas y ventanas. El ilustre Viera y Clavijo dice en su historia «es tradición que se incendió un lagar.»

## Crónica general

**D. E. P.**—En esta Capital ha fallecido la virtuosa anciana D.ª Sebastiana Alemán Rodríguez, madre de nuestro estimado amigo y correligionario D. Sebastián Suárez Alemán, á quien, lo mismo que á su apreciable familia, enviamos la expresión de nuestro verdadero sentimiento.

**Nuevo Gobernador.**—En la primera semana del mes entrante llegará á esta ciudad el nuevo Gobernador civil Sr. Gutiérrez Mas.

**Juegos florales.**—Para los que ha de celebrar en breve el *Ateneo* de la Laguna contribuirá con un objeto de arte que sirva para premio la Real Sociedad Económica de Tenerife.

**Cañonero.**—Ha zarpado de nuestro puerto con rumbo á Cabo Verde, en viaje de instrucción, el cañonero *D. Alvaro de Bazán*, para regresar el primero del mes entrante.

## Depósito de mercancías.

—Informado favorablemente ha sido devuelto al Gobierno civil por la Comandancia de Marina el expediente promovido á instancia de D. Martín Rodríguez y Díaz Llanos, en solicitud de autorización para construir un muelle y almacenes para depósito de mercancías en el *Poris de Abona*, término de Arico.

**Vapor correo.**—Procedente de la Península y Las Palmas llegará mañana á nuestro puerto el vapor *Villaverde*, con la correspondencia y pasajeros.

**Instrucción pública.**—Ha sido nombrado profesor numerario de la Escuela Superior de Industrias de Las Palmas, D. Miguel Codoñer, el cual se ha posesionado de dicho cargo.

**De Cuba.**—Esta mañana ha llegado á este puerto el vapor alemán *Mainz*, procedente de la Habana, escalas y Santa Cruz de la Palma, conduciendo 171 pasajeros para este puerto y 121 de tránsito.

**Detención.**—La guardia civil de la Palma ha detenido á bordo del vapor *Buenos Aires*, un individuo, natural de Guía, llamado José Alfonso Delgado, que se dirigía á Cuba con el nombre y documentación de Antonio Melián.

**Causa sobreseída.**—Por auto de la Audiencia provincial de 7 de Mayo último ha sido sobreseída provisionalmente la causa que por delito electoral se seguía á los concejales del Ayuntamiento de Mazo.

En su vista el Sr. Gobernador interino ha dispuesto la posesión inmediata de dichos concejales excepto de aquellos que por ministerio de la ley debían cesar en 31 de Diciembre último.

**Los tranvías.**—Según nos manifiesta el director de la Compañía Sr. Boccar, lamenta las quejas que denunciábamos en nuestro número del día 23 y ha de procurar que en los tranvías de carga no se repitan las sustracciones á que nos referíamos y que aquel ignoraba por no haber recibido queja alguna directamente.

**Elecciones.**—El Sr. Gobernador interino debidamente autorizado, ha dejado sin ningún valor ni efecto la convocatoria para elecciones municipales hecha el 10 del actual á los pueblos de Garachico, Icod y Santa Ursula, fundándose en no hallarse publicada en el *Boletín Oficial*, la rectificación del Censo electoral del año corriente, á pesar de lo dispuesto en el art. 10.

**Robo.**—En la inspección de vigilancia se han presentado María Antonia Cura y su hijo político Elías Antonio Moisés, habitantes en la calle de Porlier 19, manifestando que les han sido robados 500 francos, que tenían guardados en un baul.

La policía practica gestiones en averiguación de quienes puedan ser los autores.

**La Mutual Life.**—Tanto camino ha ido conquistando la institución del seguro de vida, que hasta los archimillonarios, reconociendo sus grandes ventajas, aseguran sus vidas.

Los seis contratos mayores del mundo, los ha emitido la poderosa compañía *La Mutual Life* de Nueva York, sobre la vida de

Rodman Wanamaker, comerciante de Filadelfia, asegurado por más de pesetas 10.000.000.

James C. Colgate, banquero de Nueva York, asegurado por más de pesetas 7 millones.

George W. Vanderbilt, hacendista de Nueva York, asegurado por más de pesetas 5.000.000.

Frank Hutchison Peavey, comerciante en harinas, de Minneapolis, asegurado por más de pesetas 5.000.000.

John F. O'Rourke, Presidente de la *O'Rourke Engine & Construction Company of New York*, asegurado por cerca de 3.000.000.

Henry Siegel, comerciante de Nueva York, asegurado por más de pesetas 2.500.000.

## TELEGRAMAS DE LA TARDE

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Otro artículo de "El Imparcial"

Madrid 26 (12'30).

*El Imparcial*, en su edición de hoy, dedica un extenso artículo á las cuestiones de esa provincia.

Excita al Gobierno para que im-

plante inmediatamente algunas reformas radicalísimas en el actual régimen económico-administrativo de Canarias.

Pide la división del Archipiélago en dos provincias, con iguales atribuciones.

Termina combatiendo enérgicamente los planes del gobierno y el nombramiento de *virreyes* (textual) por considerarlos atentatorios al patriotismo de los canarios.

El artículo de *El Imparcial* está siendo comentadísimo.

**Mesa.**

**A los encargados de fábricas**

Tablas para saber enseguida, sin hacer operación ninguna, el jornal de los obreros, según los días y cuartos de día que ha trabajado a la semana cada uno.

De venta: *Imprenta García Cruz.*

**PARA EL COMERCIO**

**Buques que se esperan esta semana:**

- Día 26 Para Hamburgo, vapor *Santa Rita*. Hamilton y C.
- 26 Para Liverpool, vapor *Accra*. Elder, Dempster y C.<sup>a</sup>
- 26 Para Cape Town, vapor *Gascon*. Hamilton y C.<sup>a</sup>
- 27 Para la Habana, vapor *Puerto Rico*. T. Marco y C.<sup>a</sup>

**FERNÁNDEZ Y PADILLA**  
CIRUJANOS-DENTISTAS

Único especialista en orificaciones, coronas dentales, dentaduras **artificiales** y enfermedades de los dientes y muelas.  
Horas de consulta de 8 de la mañana a 5 de la tarde.  
Valentín Sanz, n.º 1 (antes Norte).

**El Progreso**

DIARIO REPUBLICANO  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
Península, trimestre . . . . . 5' " "  
Extranjero, semestre . . . . . 12' " "  
Número suelto, 10 céntimos.  
Id. atrasado, 15 íd.

**TARIFA DE ANUNCIOS**

Se admiten en cualquier idioma a 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 10 en la cuarta plana; a 5, en la tercera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.  
Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 10 pesetas la primera inserción y a 8 la segunda. Mitad de precio a los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.  
**Redacción y Administración, San José, 36.**

**Al Comercio**

Relaciones declaratorias de las mercancías sujetas a los arbitrios extraordinarios autorizados al Ayuntamiento de esta Capital.

Se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

**Tarjetas de visita**

Se hacen a la perfección en la nueva Imprenta García Cruz, San José, 36.

**Charles Kauffman**

44, FLORAL ST.

**LONDON**

*VENDEDORES DE FRUTOS*

con especialidad de Bananas, Tomates y Patatas

Esta casa cuenta con inteligente y conocido personal, magníficos y bien acondicionados almacenes y grandes establecimientos en distintos sitios de Londres para las ventas al detalle, pudiendo en estas condiciones asegurar una buena defensa a las consignaciones que reciba. (142).

**ENCUADERNACION DE LIBROS**

En este acreditado taller establecido desde hace años en la calle de San José, núm. 36, IMPRENTA GARCÍA CRUZ, se hacen toda clase de encuadernaciones de libros en pasta, a la holandesa y a la inglesa, económicas y de gran lujo, empleándose en ellas buenos materiales.

**Prontitud, esmero y precios moderados.**

San José, 36, Imprenta García Cruz, junto a la casa del médico Sr. D. Diego Costa.

**NICOLÁS DEHESA**

BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de todas clases de valores españoles y extranjeros.  
Cheques y cartas de crédito sobre todos los países.  
Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.  
Giros, órdenes telegráficas, cobros y descuentos de letras sobre cualquier plaza de España y extranjero.  
Alfonso XIII, 64, (antes Castillo). *Santa Cruz de Tenerife.*

**Atención**

El **Taller de modas y Academia de corte y confección de trajes** de Amelia Pérez de Hernández, sito en la calle de Viera y Clavijo núm. 44, se ha trasladado al hotelito de la calle del Callao de Lima, núm. 19, esquina a Viera y Clavijo.

**Cartulina blanca, en hojas.**

**Cartulinas para tarjetas de visita.**

Se vende en la Imprenta García Cruz.

**LA ASEGURADORA ESPAÑOLA**

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos e Incendios  
FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas. Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: **Santa Cruz de Tenerife** (Canarias).

Dirección en Madrid: **Salón del Prado, núm. 14**

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisarios de averías en todos los puertos del mundo.—*Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.*

**¿Por qué**

no copia V. sus cartas??... ¿¿Porque no sabía V. hacerlo??... ¿¿No sabía V. mojar??... ¿¿No sabía V. secar??... ¿¿Se le caían los pelos a la brocha??... ¿¿Se le derramaba a V. el agua??... ¿¿Le salían ilegibles las copias, unas veces por poca agua y otras por mucha??... ¿¿Tuvo V. que tirar el copiador??

Apartaos de la rutina y usad la

**TINTA TRIUNFO**

que ahorra tiempo y produce magníficas copias **¡¡SIN AGUA!! ¡¡SIN BROCHA!!** y hasta **SIN PRENSA!!**

DE VENTA:

Librería y Papelería de **A. Delgado Yumár**  
San Francisco 2, Santa Cruz de Tenerife



**August Stier**

HAMBURGO

Fruchthof.

Vendedores de

**PATATAS,**

**Bananas,**

**Tomates,**

**Almendras,**

**Cochinilla, etc.**

Envío de cuentas de ventas acompañado de comprobantes de venta y cheque inmediato. (175)

**La Verbena**

Con este título se acaba de instalar en la calle de Santiago número 1, de Santa Cruz de la Palma, la acreditada fonda de D. Manuel Pérez Triana.

En este establecimiento hallará el público toda clase de comodidades y confort. Cuenta con bien acondicionadas habitaciones y hace el servicio con prontitud y esmero.

Especialidad en las comidas.

Precios baratísimos.

Viajeros: visitad

**La Verbena**

En Santa Cruz de la Palma (Santiago número 1). (240)

**Don Carlos Franquis**

DENTISTA

A su numerosa y distinguida clientela, a sus buenos amigos particulares y en general al ilustrado público de esta Capital é Isla, les participa haber trasladado su gabinete a la casa de su propiedad en la calle Villalba Hervás 21, (Plaza del Príncipe).

Ofrece a la vez su casa por medio del presente, a sus amistades para no hacerlo particularmente.

**Especialidad**

en toda clase de velos de luto, para señoras. Extenso surtido de corbatas negras, para caballeros.

VIUDA DE COMPAÑ

(240) 5, San Francisco, 5.

**SE VENDE** una casa, con grandes salones anexos propios para comercio, situada en la calle Iriarte.

Informarán en esta imprenta. (223)

**Se vende**

una magnífica máquina SINGER para coser. Darán razón en el almacén de calzado las B. B. B. San Francisco 10, (a.) (194)

**A los Sres. Exportadores de Frutos:**

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirigirse a dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

**Hy. Wolfson**

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 a 11 y de 2 a 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1.

Santa Cruz de Tenerife.

**Parker & Co.**

3, Rainford Square  
LIVERPOOL.

Desean consignaciones de **Bananas, Tomates, Patatas y Cebollas.**

Garantizan los precios más altos del mercado.

Envío de cuentas de venta y cheque inmediato. (175)

## Buques á la carga

### COMPañIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Julio de 1906

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma. Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Agosto	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

### HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Julio
Londres	Inyati Inyoni	

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Gascon	26
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.		
Cape Town y Puertos de Australia	Damascus	30
Hamburgo	Sta. Rita Sta. Cruz Mendoza.	
Puertos de la Costa Occidental de Africa.		
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Sao Paulo	31

### HOULDER BROS Co. LTD.

El magnífico vapor inglés  
**Drayton Grauge**  
de 6.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 28 de Julio con destino á LONDRES con hueco disponible para 500 toneladas métricas en las bodegas y en los tweendecks (entrepuentes) y 500 toneladas métricas sobre cubierta.  
Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Castillo 84.

### British & African

STEAM NAVIGATION CO.

El magnífico vapor correo inglés

#### Sapele

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 29 de Julio con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 9 pasajeros de 1.ª clase, 1000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 2.000 toneladas métricas sobre cubierta.  
Agentes, Elder, Dempster & Co.

### LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR DE GENOVA

El magnífico vapor correo italiano

#### Citta di Genova

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 24 de Julio con destino á RIO JANEIRO Y SANTOS con hueco disponible para pasajeros y carga.  
Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Castillo, 84.

### The Royal Mail Steam Packet Co. (MALA REAL INGLESA)

El magnífico vapor correo inglés

#### Segura

de 6.000 toneladas, llegará á este puerto el 28 de Julio con destino á LA HABANA con bastante hueco disponible para pasajeros y carga.  
Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Castillo, 84.

### Societe Generale

DE TRANSPORT MARITIMES Á VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

El magnífico vapor francés

#### Les Alpes

saldrá de este puerto el 2 de Agosto. Tiene hueco para 5.000 huacales de plátanos sobre cubierta.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, T. Marco y C.ª—S. en C.

Sociedad anónima  
de navegación trasatlántica  
(antes A. Folch y C.ª, S. en C.)

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

El vapor español de gran velocidad

#### Puerto Rico

deberá llegar á este puerto el 27 de Julio.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, T. MARCO Y C.ª—S. en C.

### Servizio Italo-Spagnuolo

NAVIGAZIONE Á VAPORE

Para la Costa de Marruecos, Costa de España en el Mediterráneo, Riviera y Génova

El magnífico vapor italiano

#### Helvetia

saldrá de este puerto el 31 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, T. Marco y C.ª—S. en C.

Esta Compañía tiene establecido un servicio fijo con salida de Génova cada 28 días con escala en Marsella, España, Costa de Africa é Islas Canarias.

### YEOWARD BROTHERS

LINE OF STEAMERS

PARA LIVERPOOL

Llegará á este puerto el 25 de Julio el magnífico y rápido vapor frutero

#### Santa Cruz

admitiendo la carga que se presente.

Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Billete sencillo, £ 6-6-0

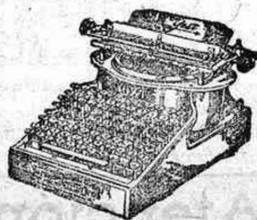
Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año, £ 10-10-0.

Agentes, Yeoward Brothers.

Oficina: Marina, 43

Máquinas de escribir sistema

#### "YOST"



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas al gobierno español durante un año, 91 máquinas. Para más informes diríjase á Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

**Fé de vida.** Se venden en la Imprenta García Cruz.

### Obra nueva

Psicología del Socialista-anarquista, por A. Hamon.—Precio: UNA peseta. De venta: Imprenta García Cruz.

### Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS

á más de 250 semanales

Se ruega al público visite nuestro Depósito para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

Sucursal en Santa Cruz de Tenerife, 37 Castillo, 37.

Unico depósito en Las Palmas, 16, Torres, 16.

### A los recién CASADOS

Preciosas cartulinas de fantasía para partes de enlace.  
En la Imprenta García Cruz.

### Manuel Rodríguez Acuña

Calle de la Carrera núm. 28. La Laguna

En esta acreditada casa, especialista en cigarros y picaduras de la Habana y la Palma, libros, papel, tarjetas, tintas y demás artículos de escritorio, se acaba de recibir de Cuba la tan renombrada MIEL DE ABEJA, DULCE y JALEA DE GUA-YABA, CERA y el célebre MIRAGUANO para almohadas y colchones.  
Todo bueno y á precios módicos. (231)

### MARCOS

á todos tamaños, con magníficas molduras. Se hacen en la Imprenta García Cruz, calle de San José, núm. 36.

## IMPRESA DE S. GARCÍA CRUZ

Á CARGO DE

Manuel F. García

TODOS cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menú, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-anuncios de restaurants y hoteles, etc., etc.

Prontitud y precios moderados.

En este mismo establecimiento, se encuadernan libros lujosamente ó en encuadernaciones baratas.

Calle de San José, No. 36.

# EL SIGLO

ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

IMPRESA GARCÍA CRUZ, á cargo de Manuel F. García.—San José, núm. 36